



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00514 -2022-A/MPMN**

Moquegua, **09 SET. 2022**

### **VISTOS:**

El Informe Legal N° 1081-2022-GAJ/GM/MPMN, el Informe N° 04097-2022-SGLSG/GA/GM/MPMN, Informe N° 0213-2022-OTIE/GM/MPMN, Informe N° 03221-2022-SGLSG-GA/GM/MPMN, e, Informe N° 520-2022-JAJQ-AA-SGLSG-GA-MPMN, sobre proceso de Estandarización de Suministros y Repuestos para Impresoras e Impresoras Multifuncionales; y;

### **CONSIDERANDO.-**

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 1, señala:"(...) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el Artículo 11, establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20° inciso 6, establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el artículo 43°, que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante Informe N° 520-2022-JAJQ-AA-SGLSG-GA-MPMN, remitido en fecha 04 de Julio del 2022, por el Tec. Jesús Andrés Jaillita Quilla – Jefe de Adquisiciones, quien solicita Opinión Técnica para Proceso de Estandarización de Suministro consumibles y repuestos (Tóner, Tinta, Cinta y Kit de repuestos) para impresoras Multifuncionales Tipo Láser, de tinta y matriciales; asimismo, informa que en el presente año se han adquirido equipos de impresión, es posible que al utilizar consumibles compatibles se pierda la garantía ofrecida por el proveedor y el fabricante, ya que ellos no atienden a fallas como consecuencia del empleo de consumibles que ellos no consideran adecuados, y requiere se solicite opinión de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística. Siendo dicho documento remitido con Informe N° 03221-2022-SGLSG-GA/GM/MPMN en fecha 11 de Julio del 2022 por la Abog. Soyussa Besie Mancho Sardon – Sub Gerente de Logística y Servicios Generales;

Que, a través del Informe N° 0213-2022-OTIE/GM/MPMN de fecha 11 de Agosto del 2022, emitido por el Ing. Carlos Javier Perales Oviedo – Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, se remite opinión técnica, por el cual se hace llegar a su despacho la relación de consumibles como opinión técnica para el proceso de Estandarización de Suministro de Consumibles y Repuestos (Tóner, Tinta, Cinta y Kit de repuestos) para impresoras multifuncionales tipo laser, de tinta y matriciales que funcionan en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Asimismo, informa que sobre la incidencia económica; El estandarizar no va generar ningún gasto adicional debido a que los consumibles y piezas son de la misma marca de los equipos, lo cual reduce gastos al evitar reparaciones por fallas o daños causados por productos de terceros. Los fabricantes de los equipos de impresión láser, matriciales, equipos multifuncionales y fotocopiadoras, recomiendan el uso de suministros originales (tóner, tinta, cintas), a fin de obtener copias e impresión de documentos de buena calidad, garantizar el rendimiento óptimo de los equipos y sus componentes internos, así como también prolongar el tiempo de vida útil de los equipos. Caso contrario los equipos perderían la garantía y su periodo de vida útil de los equipos. Caso contrario los equipos perderían la garantía y su periodo de vida útil se reduciría, esto ocasionaría una incidencia económica que afectaría la inversión realizada en la adquisición de los equipos. Por lo antes descrito este despacho (OTIE), recomienda se continúe el proceso de estandarización en la compra de suministros de procesamiento de datos (Tóner, tinta y Cinta) para impresoras multifuncionales de tipo laser, tinta y matriciales que posee la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto;

Que, con Informe N° 04097-2022-SGLSG/GA/GM/MPMN, remitido en fecha 25 de Agosto del 2022, por la Abog. Soyussa Bessie Mancho Sardon – Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, por el cual se remite Informe Técnico Estandarización de Suministros de procesamiento de datos (Tóner, Tinta y Cinta) para Impresoras Multifuncionales tipo Laser, de Tinta y Matriciales, haciéndose conocer que ha procedido a elaborar el informe técnico de estandarización de acuerdo a las normas dando cumplimiento de los requisitos y presupuestos para la estandarización previstos en la Directiva N° 004-





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936



2016-OSCE/CD, por lo que se considera procedente la estandarización de los suministros de procesamiento de datos (Tóner, Tinta y Cinta) para impresoras multifuncionales tipo laser, de tinta y matriciales conforme se detalla en el Anexo 01 del Informe, cuyo periodo de vigencia será de hasta diciembre del presente año;



Que, mediante Informe Legal N° 1081-2022-GAJ/GM/MPMN, de fecha 05 de Setiembre del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre el proceso de estandarización se concluye que: **3.1.-** Que, resulta **PROCEDENTE** se apruebe el Proceso de Estandarización solicitada con Informe N° 04097-2022-SGLSG/GA/GM/MPMN, en fecha 26 de Agosto del 2022 por la Abog. Soyussa Bessie Manchego Sardón - Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, a través el cual se remite el Informe Técnico N° 001-2022 Estandarización de Suministro y Repuestos para Impresoras e Impresoras Multifuncionales. **3.2.-** Que, teniendo en consideración lo requerido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales el periodo de vigencia será desde su aprobación hasta el 31 de Diciembre del 2022, debiendo especificarse dicho periodo en el acto resolutorio de aprobación. **3.3.-** Que, considerando que se trata de un procedimiento no delegado, amerita que la aprobación solicitada se realice mediante Resolución de Alcaldía;



Que, de conformidad con lo establecido en el **Numeral 16.2 del Artículo 16°** de la **Ley N° 30225**, modificada por el **Decreto Legislativo N° 1444**, Ley de Contrataciones del Estado y concordante con el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019, establece que: (...). Salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos;



Que, conforme a lo establecido en el **Numeral 29.4 del Artículo 29°** del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF en la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, **salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular**, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia;

Que, en el Anexo Único "Anexo de Definiciones" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se define a la estandarización **como el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;**



Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, se establece los lineamientos que las Entidades deben observar para hacer referencia, en la definición del requerimiento, a marca o tipo particular de bienes o servicios a contratar; estableciéndose así en el apartado VII. Disposiciones Específicas **Numeral 7.1** que la estandarización debe responder a criterios técnicos y objetivos que la sustenten, debiendo ser necesaria para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad; En tal sentido, el área usuaria de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la estandarización. Asimismo, en su **Numeral 7.2** se establece que los presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización, son los siguientes: a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados; y, b) los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura; (...). En el **Numeral 7.3** señala que cuando en una contratación en particular el área usuaria, aquella de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias- considere que resulta inevitable definir el requerimiento haciendo referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados o descripción que oriente la contratación hacia ellos, deberá elaborar un informe técnico de estandarización debidamente sustentado, el cual contendrá como mínimo: **a)** La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad; **b)** de ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda; **c)** el uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido; **d)** la justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación; **e)** nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria; y, **f)** la fecha de elaboración del informe técnico; y, Numeral 7.4 La estandarización de los bienes o servicios a ser contratados será aprobada por el Titular de la Entidad, sobre la base del Informe Técnico de Estandarización emitido por el área usuaria, la que podrá efectuar las coordinaciones que resulten necesarias con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad para tal fin. Dicha aprobación deberá efectuarse por escrito, mediante Resolución o Instrumento que haga sus veces, y publicarse en la Página Web de la Entidad al día siguiente de producida su aprobación. Asimismo, en dicho documento deberá indicarse el periodo de vigencia de la estandarización, precisándose que, de varias las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto;

Que, de la revisión de los actuados se desprende que obra en Expediente el requerimiento de estandarización realizado por el área de adquisiciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, contándose además con la Opinión técnica especializada de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, y con el Informe Técnico N° 001-2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, información técnica por la cual se sustenta la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la adquisición de suministros y repuestos consumibles considerando el aspecto técnico basado en la intención de garantizar la funcionalidad, operatividad, y, la vida útil de los bienes de la Entidad (impresoras y fotocopiadoras Multifuncionales), todo ello con la finalidad de salvaguardar los intereses de la entidad, cumpliéndose así con el presupuesto establecido por la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, referido a que "La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura", que en el presente caso son **Equipos de Impresión, Multifuncionales y Fotocopiadoras Pre existentes de la Entidad**; y, que "los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura", lo que en el presente caso son **los suministros y repuestos consumibles**; Del mismo modo, con respecto al contenido del Informe Técnico, se ha verificado que el Informe Técnico N° 001-2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, contempla en el ítem **VI** La Descripción del Equipamiento o Infraestructura Pre Existente de la Entidad, el mismo que ha sido remitido como Anexo 01 por el Jefe de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, con la descripción, el conteo, marca, modelo de los equipos pre existentes para el proceso de estandarización; ítem **VII** Descripción de los bienes Requeridos, conforme a la relación remitida por el área usuaria (Área de Adquisiciones), verificado por la Jefatura de la Oficina de Tecnología y Estadística de la MPMN y avalado por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la MPMN, considerado como Anexo N° 1, conforme al siguiente detalle:

Anexo 1					
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS PREEXISTENTES DE LA ENTIDAD					
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y REPUESTOS
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	9	BROTHER	DCP-1700W	BOTELLA DE TINTA, BT5001C CIAN, BT5001Y AMARILLO, BT5001M MAGENTA, BT5001BK NEGRO
2	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	DCP-17200W	BOTELLA DE TINTA, BT5001C CIAN, BT5001Y AMARILLO, BT5001M MAGENTA, BT5001BK NEGRO
3	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	DCP-8085DN	Brother HL-5340D-5350DN-53700W Toner, 3.000 Páginas
4	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	MFC-14500DW	BT5001C tinta negra, BT5001Y tinta amarilla
5	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	89500W	toner negro Kyocera-Mita TN-720, TN-750, TN-780.
6	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	MFC-7860DW	toner original de Brother (TN2220) TN-2220 de color negro con capacidad para 2600 copias
7	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	HL-45	toner original de Brother (TN320BK) TN-320BK
8	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	MFC-16730DW	LC3019C tinta cian, LC3019M Cartucho de tinta magenta, LC3019Y de tinta amarillo, LC3017BK de tinta negro
9	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		BROTHER	DCP-12540DW	Toner Brother TN-2340 para HL-12360DW/DCP-12540DW 1.200 páginas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936



10	ECUPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	4	CANON	PIXMA G4111	TINTA Z316C020AB GI-190 Negro; Tinta Pigmento Negra
11	ECUPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		CANON	IP 4200	CANON CL-8 C/M/Y INK CARTRIDGES
12	ECUPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		CANON	MAXIFY G17210	Tinta GI-16 Negra, Tinta GI-16 Magenta, Tinta GI-16 Amarillo, Tinta GI-16 Cyan
13	ECUPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX		CANON	DADF-A21	Toner Cartridge C-EX52 (3766-C002) (Black) Tinta EPSON T861 XL, color negro T861120-AL, Tinta Epson 962 XXL, extra alta capacidad, Negro.

14	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L1300	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
15	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L1300	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
16	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L219	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
17	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L354	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
18	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L364	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
19	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L374	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
20	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L454	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
21	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L564	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
22	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L574	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
23	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L375 C11CE90302	Botella de Tinta Negra Epson T664120-AL, CIAN T664220-AL, MAGENTA T664320-AL, AMARILLA T664420-AL
24	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	FX-890	Cartucho de Tinta Epson 5015325 FX-890
25	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	FX-2190	Cartucho de Tinta Epson 5015325 FX-2190
26	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	B521D	NEGRO T664120-AL / CIAN T664220-AL / AMARILLO T664320-AL / MAGENTA T664420-AL
27	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	F362U	Cinta Epson Matricial FX-2190 2190 Lq-2090 5015335 Negro.
28	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	F36U	Cinta Epson Matricial Fx-2190 2190 Lq-2090 5015335 Negro.
29	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	F36U	Cinta Epson Matricial Fx-2190 2190 Lq-2090 5015335 Negro.
30	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	LX-350	Cinta negra Epson 5015635, Cartucho de Cinta Epson 5015631 LX-350/300-4/300
31	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	LX-350	Cinta negra Epson 5015637, Cartucho de Cinta Epson 5015631 LX-350/300-4/300
32	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C6340	NEGRO T504 / CIAN T504 / AMARILLO T504 / MAGENTA T504

34	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	ECOTANK L6171	NEGRO T504120AL / CIAN T504220-AL / AMARILLO T504320-AL / MAGENTA T504420-AL
35	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L6171	NEGRO T504120AL / CIAN T504220-AL / AMARILLO T504320-AL / MAGENTA T504420-AL
36	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C753B	NEGRO T524 / CIAN T524 / AMARILLO T524 / MAGENTA T524
37	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	ECO TANK L15150	NEGRO T524120-AL / CIAN T524220-AL / AMARILLO T524320-AL / MAGENTA T524420-AL
38	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L15149	NEGRO T524120-AL / CIAN T524220-AL / AMARILLO T524320-AL / MAGENTA T524420-AL
39	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	M3170/C66B	NEGRO T534120AL / CIAN T534220-AL / AMARILLO T534320-AL / MAGENTA T534420-AL
40	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L3150	NEGRO T544120-AL / CIAN T544220-AL / AMARILLO T544320-AL / MAGENTA T544420-AL
41	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L3260	NEGRO T544120-AL / CIAN T544220-AL / AMARILLO T544320-AL / MAGENTA T544420-AL
42	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L5190	NEGRO T544120-AL / CIAN T544220-AL / AMARILLO T544320-AL / MAGENTA T544420-AL
43	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L5290	NEGRO T544120-AL / CIAN T544220-AL / AMARILLO T544320-AL / MAGENTA T544420-AL
44	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	ECOTANK L5190	NEGRO T574 / CIAN T574 / AMARILLO T574 / MAGENTA T574
45	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	ECOTANK L5190	NEGRO T574 / CIAN T574 / AMARILLO T574 / MAGENTA T575
46	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C441D	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664
47	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C463B	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664
48	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C463C	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664
49	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	C531C	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

40	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	ECOTACK L1855	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664
41	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	L1855	NEGRO T774 / CIAN T664 / AMARILLO T664 / MAGENTA T664
42	IMPRESORA LASER	HP	CE4196	Cartucho de tinta de sublimación de colorante de puntada HP 638 de 10 litros, negro (4UV63A)
43	IMPRESORA LASER	HP	CE667A	Cartucho de tinta HP color N 343
44	IMPRESORA LASER	HP	BCLAA-1101	Cartucho de tinta para BCLAA-1101
45	IMPRESORA LASER	HP	Q5927A	toner alta capacidad original de HP (Q5949X) también comercialmente denominado N° 49A
46	IMPRESORA LASER	HP	BO358 090201	toner compatible para HP (PRTHPCE278A)
47	IMPRESORA LASER	HP	CE841A	Tóner HP 410A
48	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET 100 LASERJET PRO 400	toner original de HP (CE312A) N° 126A
49		HP		toner original de HP (CF280X) N° 80X

50	IMPRESORA LASER	HP	CC372A	toner original de HP (CB436A) N° 36A de color negro.
51	IMPRESORA LASER	HP	M521DN	toner original de HP (CE295A) N° 55A
52	IMPRESORA LASER	HP	PRO HPF M4426DW	toner original de HP (CF236A) 26A
53	IMPRESORA LASER	HP	CF28CA	toner original de HP (CF280A) N° 80A
54	IMPRESORA LASER	HP	PRO400M301N	toner original de HP (CF280A) N° 80A
55	IMPRESORA LASER	HP	M201DW	toner original de HP (CF293A) N° 83A
56	IMPRESORA LASER	HP	CF456A	toner original de HP (CF293A) N° 83A
57	IMPRESORA LASER	HP	CF485A	toner original de HP (CF293A) N° 83A
58	IMPRESORA LASER	HP	Q5912A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
59	IMPRESORA LASER	HP	Q5912A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
60	IMPRESORA LASER	HP	Q5913A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
61	IMPRESORA LASER	HP	Q6503A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
62	IMPRESORA LASER	HP	Q6-503A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
63	IMPRESORA LASER	HP	Q6504A	toner original de HP (Q2612A) N° 12A
64	IMPRESORA LASER	HP	PRO COLOR M4426DW	toner original de HP (W2030A) N° 415A
65	IMPRESORA LASER	HP	W1A3DA	tóner HP LaserJet CF258A 58A
66	IMPRESORA LASER	HP	W1A8DA	tóner HP LaserJet CF258A 58A
67	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET M1536	Toner HP 85A - CE289A Negro
68	IMPRESORA LASER	HP	A4FP	
69	IMPRESORA LASER	HP	M426FDW	tóner negro original HP 26A LaserJet
70	IMPRESORA LASER	HP	48Y23A	tóner láser original HP 103A, negro
71	IMPRESORA LASER	HP	137 FNW	tóner láser original HP 105A, negro
72	IMPRESORA LASER	HP	CE388A	Drum hp CF358A original de color Black
73	IMPRESORA LASER	HP	BO358-0801-00	Toner CE305A/CE305X
74	IMPRESORA LASER	HP	BO358-0801-00	toner CE505A/CE505X
75	IMPRESORA LASER	HP	BO358-0604-02	
76	IMPRESORA LASER	HP	T120	tinta HP 801
77	IMPRESORA LASER	HP	HP15360LFM HP	tinta para plotter HP T120/T320
78	IMPRESORA LASER	HP	F1102W	TONER para HP LaserJet Pro M1536DNF Negro CE278A
79	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET PRO M130FW	Toner originales HP 85A
80	IMPRESORA LASER	HP	BO358-0605-00	toner originales de color modelo HP 17A y HP19A
81	IMPRESORA LASER	HP	CE439A	Cartona Toner Cartridge Replacement for HP 80158-0605-00
82	IMPRESORA LASER	HP	CE432A	HP 85A TONER HP05A NEGRO (CE289A)
83	IMPRESORA LASER	HP	CE432A	HP 85A TONER HP05A NEGRO (CE289A)
84	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET PRO 100	HP 126A Original Negro   Toner CE312A HP 126A Original Pack de 2

85	SCANNER Y/O FAX EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	CF145A	Cian   Magenta   Amarillo   Tóner CF341A
86	IMPRESORA LASER	HP	CE411A	HP 131X Original Pack de 2 Negro Alta capacidad, HP 131A Original Pack de 3
87	IMPRESORA LASER	HP	CE436A	Cian   Magenta   Amarillo HP 85A Original Pack de 1 Negro   Toner CE289A
88	IMPRESORA LASER	HP	CE436A	HP 85A Original Negro   Tóner Q7552A
89	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	CQ891-64001	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
90	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	CQ891A	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
91	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	CQ891C	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
92	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	DESIGNJET T120	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
93	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	DESIGNJET T-120	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
94	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	DESIGNJET T130	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
95	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	DESIGNJET T520	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
96	IMPRESORA LASER	HP	CE538A	tinta negro, HP 711 Paquete de 3 cartuchos - Amarillo Magenta y Cian
97	IMPRESORA LASER	HP	M1536DNF MFP	HP 78A Original Pack de 2 Negro   Tóner CE278AD, CE278A
98	IMPRESORA LASER	HP	M1536MFP	HP 78A Original Pack de 2 Negro   Tóner CE278AD, CE278A
99	IMPRESORA LASER	HP	CE742A	HP 78A TONER HP78A NEGRO (CE278A)
100	IMPRESORA LASER	HP	CE749A	HP 78A TONER HP78A NEGRO (CE278A)
101	IMPRESORA LASER	HP	CE847A	HP 85A cartuchos originales de tóner CE289A
102	IMPRESORA LASER	HP	CE656A	HP 85A cartuchos originales de tóner CE289A
103	IMPRESORA LASER	HP	CE841A	HP 85A TONER PACK 1 NEGRO HP85A (CE285AD)CE285A
104	IMPRESORA LASER	HP	CE847A	HP 85A TONER PACK 2 NEGRO HP85A (CE285AD)CE285A
105	IMPRESORA LASER	HP	M1212NF	HP 85A TONER PACK 3 NEGRO HP85A (CE285AD)CE285A







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936



173	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-6525 MFP	toner original TK-475
174	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-6525 MFP	toner original TK-475
175	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-6530MFP	toner original TK-475
176	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-1060 DN	toner kyocera TK-1122
179	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M4125IDM	TONER KYOCERA TK-6117
179	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M4125IDN	TONER KYOCERA ECOSYS TK-6117
179	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M4132 IDN	TONER KYOCERA ECOSYS M4125idn/M4132idn TK-6117
180	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M4132IDN	TONER KYOCERA ECOSYS M4125idn/M4132idn TK-6117
181	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M2640IDM/L	TONER KYOCERA ECOSYS TK-1175
182	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M2640IDW/L	TONER KYOCERA ECOSYS TK-1175
183	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-1025MFP	TONER KYOCERA TK-1122 ORIGINAL PARA FS- 1025MFP
184	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-1120D	TONER KYOCERA TK-162 FS-1120D
185	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	FS-1300D	TONER KYOCERA TK-162 FS-1120D
186	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	TASKALFA 308	TONER TK677/TK479 PARA USO EN KYOCERA FS6625/6530 TASKALFA 308, 305
187	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M4132 IDN M4132 IDN	TONER KYOCERA ECOSYS M4125idn/M4132idn TK-6117 15K TONER KYOCERA ECOSYS M4125idn/M4132idn TK-6117 15K

188	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M2640 IDW	TONER KYOCERA ECOSYS M2640IDW/ M2040DN TK-1175 12,000 pag.
189	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M2640IDW	TONER KYOCERA ECOSYS M2640IDW/ M2040DN TK-1175 12,000 pag.
191	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M2640IDW/L	TONER KYOCERA ECOSYS M2640IDW/ M2040DN TK-1175 12,000 pag.
192	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M3655IDN	TONER Kyocera original para impresoras FS P3055DN, M3655IDN, Cartucho Original TK- 3182
193	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	M3040IDN	TONER KYOCERA TK-3102 ECOSYS M3040IDN
194	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	AA-000501.00	Toner Xerox 3550 106R01531 Negro Original Alta Capacidad
195	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	WORKCENTRE 6027	toner originales de color negro, cyan, magenta, amarillo, Xerox
196	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	VERSALINK B7025_5	TONER XEROX 106R03396 PARA VERSALINK B7025/B7030/B7035 NEGRO 31,000 PAGINAS
197	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	WORKCENTRE 3325	TONER XEROX 3325 106R02310 para Xerox WorkCentre 3315/3325 Estandar
198	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	B1025V	TONER XEROX 61022/B1025 006R01731 NEGRO ORIGINAL



Ítem **VIII** El uso o aplicación de los Bienes Requeridos; ítem **IX** La justificación de la Estandarización (con la descripción objetiva de los aspectos técnicos, verificación de los presupuestos e incidencia económica); ítem **X** Responsable de la Evaluación que sustenta la Estandarización (En dicho ítem No especifica datos del responsable de la evaluación, pero detalla que ese despacho da la conformidad, consignando además en la última página del informe los nombre y apellidos, firma y cargo de la Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, quien a su vez visa cada una de las páginas del Informe técnico); e, ítem **XI** Periodo de Vigencia, consignándose que la estandarización tendrá vigencia hasta el diciembre del 2022; ítem **XII** Conclusiones y Recomendaciones. **Siendo así**, y, estando al informe emitido por el área usuaria, informe emitido por la Jefatura de la Oficina de Tecnología y Estadística de la MPMN, que sirven como antecedentes que obran en el expediente, así como el Informe Técnico especializado que sustenta el proceso de estandarización emitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales – Procesos de Selección, y estando conforme a la normatividad en materia de contrataciones del Estado, amerita se emita acto resolutorio de aprobación del proceso de estandarización requerido, con vigencia desde su aprobación hasta el 31 de Diciembre del 2022;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003  
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

De conformidad con lo establecido en Constitución Política del Perú, Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", sus modificatorias, su TUO y su Reglamento; conforme a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y estando a las facultades otorgadas en el Artículo 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN** para SUMINISTROS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, de acuerdo a la relación (Anexo N° 1), adjunto al presente, el mismo que forma parte del Informe Técnico N° 001-2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, ello conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Durante el periodo de vigencia de la estandarización a que se refiere el Artículo 1° de la presente Resolución, se deberá verificar que se mantengan las condiciones que determinaron su aprobación, y en caso que estas varíen, se deberá informar a la Gerencia de Administración.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente estandarización tendrá vigencia desde la fecha de emisión de la presente Resolución hasta el 31 de Diciembre del 2022, la cual podrá ser inferior, en caso varíen las condiciones que determinaron la estandarización.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

**ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR**, a Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y al área de Procesos de Selección para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO  
ALCALDE

AACR/A  
jfz/GAJ  
CC. Archivo